

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 26 Martes 8 de febrero de 2011 Pág. 2844

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

2735 INDUSTRIAS DEL GENIL, SOCIEDAD LIMITADA MANUFACTURAS CDT. SOCIEDAD ANÓNIMA

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 257/2010, dimanante de autos número 533/10, a instancia de Juan Antonio Fernández Jaén contra Industrias del Genil, Sociedad Limitada, y Manufacturas CDT, Sociedad Anónima, en la que con fecha 24 de enero de 2011 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada, Industrias del Genil, Sociedad Limitada, y Manufacturas CDT, Sociedad Anónima, con CIF A41152885 y A41027335 respectivamente, en situación de Insolvencia por importe de 40.494,80 euros de principal, más la cantidad de 80.99 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 24 de enero de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110004841-1